

REFLEJOS

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director propietario: D. Manuel Riera González —o— Administrador: D. Eduardo Funes de Guzmán
Teléfono núm. 49

Año I	Redacción y Administración: RODOLFO DEL CASTILLO, NÚM. 40	Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes San Fernando: 30 de Abril 1910	Número 8
-------	--	--	----------

Funestas apariencias

José Antonio avanzaba por el estrecho sendero que dividiendo las propiedades, formaba la linde de la heredad de su amada. Un asunto urgente le había privado aquella noche de su amorosa plática, y acabado antes de lo que esperaba, gozaba de antemano con la agradable sorpresa que recibiría su adorada Trini. Ella no me hace aquí —murmuraba— me cree á algunas leguas, y mi inopinada é imprevista presencia, hará latir de placer su corazón. ¡Qué hermosa es!

El astro de la noche enviaba sus fríos y desmayados rayos sobre su silueta, y, á sus pálidos reflejos, veíase en su cetrino rostro esa sonrisa de satisfacción indescriptible del enamorado correspondido, que siente acercarse el momento de estrechar contra su pecho al objeto de sus ansias. Un temor asaltóle sin embargo: ¿Se habría acostado el tío Juan? Pero su temor era infundado; siempre acostumbraba á acostarse á las ocho, hora en que él solía hablar con su Trini, y acababan de atronar el espacio, alterando la solemne magestad de la noche, diez campanadas sordas y lúgubres como un eco fatídico de ultratumba.

¡Qué fúnebre suena esta noche esa campana! masculló con tristeza. Diríase que sus sonos son tristes presagios de funestos acontecimientos! Y un secreto instinto hízole apretar su inseparable escopeta de dos cañones, mientras sus labios, de mozo sensual y enérgico, dibujaban una sonrisa irónica y desdenosa.

Aquel camino tantas veces recorrido, parecía más largo que nunca. ¡Ea! fuera tristeza que á nada viene, se dijo; si el tío Juan se hallaba despierto... mejor; alguna vez tenía que ser la primera y... vaya... que ya estaba harto de escuchar el murmullo que levantaba el descontento de su futuro suegro. ¿Qué, que él era pobre y el tío Juan tenía un buen migajón, amén de dos cortijos y algunos campillos? Y... ¿acaso quería él algo? ¿Qué le importaba á él nada de eso? El quería á su Trini, á su Trini de su alma solamente, y ella... ella había jurado amarlo siempre... siempre.

Esa misma luna que alumbraba su rostro, que se metamorfoseaba según las gradaciones de su soliloquio, era testigo de aquella escena que cabría viva y perenne en su mente. Ella con sus ténues rayos y su enorme bocaza, había sancionado aquel juramento, y no estaba dispuesta á consentir el perjurio.

Y José Antonio caminaba ora aprieta y febril, ora perezoso y tardo, cual

si la ataxia corroñera sus miembros; y presa de una excitación nerviosa inexplicable.

Sus grandes ojazos negros como las profundidades de un abismo, como el alma de Luzbel, con su vista de zahorí experimentado, de murciélago viejo, descubrían allá en la lejanía, el vago contorno del rústico edificio, con sus enormes molinos de viento, semejando gigantes en actitud innoble, vencidos quizás en su ruda batalla con el caballero de la triste figura. Y avanzaba sombrío y tético por el angosto zigzag que formaba la gávia, él, que siempre recorríalo canturreando... pletórico de alegres notas, de alegría imponderable.

De pronto se detuvo bruscamente y aguzó el oído; hasta él había llegado claro y sonoro, ese chasquido inconfundible de un beso. Una contracción nerviosa agitó sus músculos, y en las profundidades de sus órbitas brillaron esos ígneos resplandores de la fiera herida.

Echóse al suelo, y arrastrándose cual inundo reptil, llegó por detrás del emparrado cerca de la pareja: No le cabía duda, no; allí había un hombre, un rival; hablaba con ese apasionamiento fogoso é insinuante con que tantas veces había él hablado... en aquella misma reja; y ella... la perjuró, la ingrata... la mujer criminal y sin entrañas... quizás le juraba también un amor eterno como él; no podía oírle; pero... ¿Acaso necesitaba oír su voz para convencerse de su traición? No; aquél era su cuarto, su ventana, allí á mano izquierda se hallaba la cama que tantas veces él había contemplado, sintiendo óptimas sensaciones de eterno maridaje.

Y sus grandes ojazos, desencajados, de mirar descompuesto, pretendían ver, en vano, lo que la prudente luna ocultándose, había cubierto de sombras misteriosas. Un nuevo chasquido hirió el tímpano de José Antonio que, lívido y con la faz desencajada, movía la cabeza con inconsciente movimiento de desequilibrado; una sonrisa sardónica é infernal entreabrió sus labios, que murmuraron quedos: ¡Acabemos! y apoyando sobre la fría boca de los cañones de su escopeta, la barba, dirigió su mano al arco del guardamonte...

Una expresión de júbilo horrible iluminó su semblante, sus dientes castañearon sordamente y retirando nuevamente la mano... Y... ¿porqué no? se preguntó, todos me creen fuera... ¡ellos... ellos! ¡Imbécil de mí! ¿Cómo no se me ha ocurrido antes? Púsose en pié con una agilidad pasmosa, acércose sigilosamente algo más, y

echándose la escopeta á la cara... dos tiros simultáneos seguidos de dos gritos indistintos que resonaron como horribles imprecaciones, turbaron la magestuosa y solemne tranquilidad de los campos... después... nada...

La triste noticia corría de boca en boca; Juanelo, el hijo de la tía Curra, había sido muerto la noche anterior, y herida gravemente su novia Carmela, criada del tío Juan; por no se sabía quién: Se había buscado al asesino, pero inútilmente: el más impenetrable misterio rodeaba aquel sangriento drama, cuyo desconocido é inadivisible móvil exasperaba los ánimos, ávidos de represalias.

Trini estaba inconsolable; su alma cándida y sencilla sentíare mordimientos inmensos, diciéndose: Yo tengo la culpa, yo; ¿porqué accedí, débil, á sus insinuantes súplicas de prestarle mi cuarto? Ciertamente, que el de la pobre Carmen se hallaba muy cerca de el del tío Juan, y éste, austero y gruñón, interrumpiría con su destemplada y autoritaria voz y su monomanía de viejo chocho el amoroso deliquio... pero... ¿qué le debía haber importado á ella eso? Y lloraba su debilidad funesta, base indudable de la tragedia.

José Antonio estaba más afectado que todos, y esto, para los mozos del lugar estaba claro; el pobre pensaría: «¡Si hubiera sido mi Trini!» Y ante esa idea mortificante, veían natural la intensa afectación del camarada; pero ya había pasado; después de todo no tenía por qué apurarse; peor hubiera sido que le hubiera cogido á él en el pueblo, sirviendo de víctima inconsciente.

Y ante los lógicos razonamientos de sus amigos, José Antonio sentía la desesperación selvática que engendra el remordimiento, y huía, sin conciencia hacia el templo, como si pretendiera acogerse al «derecho de asilo»; al que impunemente se acogieran los criminales de anteriores épocas. Su cara iba adquiriendo ese tinte sombrío del condenado, y sus labios, elevando en nervioso movimiento las comisuras, sonreían con una expresión satánica y burlona.

Una risa extortórea y estridente de goznes mohosos que chirrean, como un hálito de mofa y sacrilegio, resonó en las oquedades del templo...; arrodillado ante la Santísima Trinidad, un hombre reía y gesticulaba con signos expresivos de demente...

El infeliz José Antonio se había vuelto idiota.

ANTONIO SERRATO.

NOTA FESTIVA

Aritmética

I

Blas Virús gana un sueldo en una tienda y nada mas, y algunos compadecen la desgracia del pobre Blás.

Pero es lo cierto que en su casa existe tal fausto y tren, que alguien mira su hogar como un remedo del rico Eden.

—¿Cómo resolverá tan gran problema? dijo Simon:

y un chico que le oía contestóle: —Por sustracción.

II

Otro hay, D. Juan, casado y aun más pobre que Blás Virús, y su esposa, que es linda, gasta guantes, perlas y tul.

Visita su morada un caballero que es un Rotschild.

y recibe caricias de él y de ella, y es muy feliz.

Y al preguntar Simón al picaruelo de la otra vez:

—¿Qué operación practica Juan?—le dijo: —Regla de tres.

¡Yo fui un cobarde!

El valiente coronel Reyes habíase distinguido en infinidad de combates. Próxima á terminar la guerra carlista con el convenio de Vergara, noticiosa la reina D.^a Isabel de los valiosos servicios prestados á la patria, ella, con su valiosa influencia hizo que se le formara juicio contradictorio para concederle la laureada de San Fernando.

Reyes el temido, como le llamaban los facciosos, era un hombre que, á decir verdad, buscaba la muerte; sus heroicidades más parecían hijas de un suicida que de una premeditada táctica.

El hecho por el que le propusieron para la cruz fué el siguiente:

A media tarde salió con intención de peñortar con sus tercios en un pueblo cercano; mas antes de llegar á él, avisáronle que los carlistas se habían aposentado y tomaban precauciones para no ser sorprendidos.

Adelantóse, resignó el mando en el segundo jefe y marchó adelante; no era hombre que daba explicaciones; solo dijo: vuelvo pronto.

Lo que hizo no lo sabemos; pero cumplió su palabra: antes de cuarenta minutos volvió cargado de revólvers, espadas y rojas boinas; desde el alto que ocupara la fuerza vióse al otro lado del poblado multitud de hombres armados; á poco las campanas inundaban los ámbitos con sus sonidos y Reyes tomó nuevamente el mando y ordenó la marcha; según él, había barrido á la chusma.

**

El resultado del juicio fué de aquiescencia á lo propuesto y le concedieron la condecoración.

Dispuesta la imposición por el Jefe de los Ejércitos nacionales, se efectuó á presencia de numerosas fuerzas y concluido el desfile, el Coronel invitó á sus compañeros y jefes á un lunch. Celebrado éste, hubo oradores que en brindis elocuentes enaltecieron sus proezas y le proclamaron como al valiente de siempre.

A todo esto el humilde soldado, lejos de asentir, hacía signos negativos con la cabeza; visto por varios oficiales, dieron voces de: que hable el Coronel.

Levántose el aludido y dijo: Voy á hablar sí... voy á explicar el porqué os parecen mis hechos de valiente; nunca lo fuí; busco la muerte como castigo merecido.

Amaba á una mujer desde muy niño; cometí la torpeza de hacerla madre sin el beneplácito de Dios, ni unirnos ante el altar; con el pequeño vástago mi amor se convirtió en idolatría; creí siempre que su amor sobrepujaba al mío, cuando un día, de vueltas de la facción, llegué al hogar, besé á mi hijo y fui en busca de mi amada; en la sala contigua no se que ví; si sé que alguien ocupaba mi puesto; un hombre embadurnaba mi honor. Una nube de rabia cegó mi vista, saqué mi revólver, lo disparé contra la adúltera... y maté á mi hijo: el pequeñito inocente se había adelantado para avisar á su mamaita mi llegada... ¡yo fui un cobarde!

LUIS FUENTES MARTORELL.
San Fernando, Abril, 1910.

Opiniones

El pensamiento es más que un derecho; es el soplo mismo del hombre. Hablar, escribir, imprimir, publicar, son bajo el punto de vista del derecho, identidades; son círculos que se ensanchan sin cesar, son la inteligencia en acción; son las ondas sonoras del pensamiento.

De todos esos círculos, de todos esos resplandores del espíritu humano, el más grande es la prensa. El diámetro de la prensa, es el diámetro mismo de la civilización.

A toda disminución de la libertad de la prensa, corresponde una disminución de civilización; allí donde la prensa libre está cohibida, se puede decir que está interrumpida la nutrición del género humano.

Señores; la misión de nuestros tiempos es la de cambiar los viejos cimientos de la sociedad, la de crear el verdadero orden y sustituir en todas partes las realidades á las ficciones. En esa trasmutación de las bases sociales, que es la tarea colosal de nuestro siglo, nada resiste á la prensa aplicando su potencia de tracción al catolicismo, al militarismo, al absolutismo, á los bloques de hechos y de ideas más refractarias.

La prensa es la fuerza. ¿Porqué? Porque es la inteligencia.

V. H.

Soneto ⁽¹⁾

Yo estaba triste y mudo como el ave abatida, herida por la flecha del fiero cazador, en una cueva oscura dó un fúnebre temor embargaba mi alma con atroz sacudida.

Ni una luz bienhechora alumbraba mi vida, todo estaba sombrío de mi alma en redor, ni una vez que me hablara dos palabras de amor ni un un goce que aliviara mi suerte dolorida.

Amada, la de rizos como el oro más fino, amada, la de ardiente y piadosa mirada, la de presencia esbelta como el cedro ferdil.

Yo invocaré tu nombre con respeto divino, porque yo al recordarte la pena denotada, se disipa al contacto de tu alma juvenil.

RAFAEL OLIVARES FIGUEROA.

POR ESAS CALLES

Visita

Con mucho gusto hemos recibido el cambio de nuestros apreciables colegas *El Radical* de Madrid y *El Mensajero* de Jerez, con quienes hacemos el cambio.

Sociedad «Juventud Isleña»

El domingo 24 puso en escena esta simpática Sociedad, las obras tituladas *Las torpezas de un asistente*, y *Un héroe escolar*, letra de don Juan López de la Héra, cuyo entremés fué muy aplaudido, saliendo en distintas ocasiones su autor al palco proscenio, y el pasillo de los hermanos Quintero titulado *La Zahorí*.

En todas las obras sobresalieron cuantos tomaron parte.

Así se empieza.

Centro electoral

En la calle Muñoz Torrero, en el local que ocupaba el antiguo almacén de maderas, se ha establecido el Centro Electoral Republicano, á fin de que los señores electores puedan pasar á hacer sus reclamaciones.

Viajeros

En la pasada semana hemos tenido el gusto de saludar, procedente de la República de Buenos Aires, á nuestro distinguido amigo el virtuoso presbítero don Matías Barrera, que viene á residir á su pueblo natal, por encontrarse enfermo.

Herencias

El Juez de 1.^a instancia de Santander, Oeste, cita á los herederos de don Tomás Segura de la Fuente, presbítero, que falleció abintestato.

El de Guénica y Luno, cita á los herederos de don Tomás de Uriarte y Zabala, natural de Bermeo, que falleció sin testar en Sagua la Grande (Isla de Cuba), el 30 de Diciembre de 1896.

El de Cartagena cita á los herederos de doña Ana Salvá Roig, que falleció sin testar el 26 de Octubre de 1909.

El de Estella cita á los herederos de doña Primitiva Pascual y Ramírez, que falleció sin testar, soltera, en Madrid, el 19 de Diciembre de 1909.

El de Valladolid, Plaza, cita á los herederos de don Julio Jimeno y Bayón, fallecido sin testar en 16 de Noviembre de 1909.

El de Veracruz cita á los herederos de don Ramón Marure, natural del Valle de Ruesga (Santander) fallecido sin testar.

(1) Del libro en preparación *Flores Silvestres*.

El de Frechilla cita á los herederos de don Francisco de Paula Matia Cisneros, que falleció soltero, á los 60 años de edad, sin hacer testamento, eu Fuentes de Nava.

El de Tarancón cita á los herederos de don Miguel Villaverde y Camarero, que falleció sin testar el 16 de Enero de 1910.

El de Don Benito cita á los herederos de Isabel Hidalgo Barquero y Mera, que falleció abintestato en 26 de Agosto de 1909.

El de Soria cita á los herederos de doña Agustina Ferreras Domínguez, fallecida abintestato el 17 de Enero de 1910.

AVISO

En la Administración de este periódico se vende al precio de 0'25 el libro, que su precio es de una peseta y que lleva por título «Biografías contemporáneas», de D. Alejandro Lerroux, escritas por D. Ernesto Bark, cuyo folleto trae un fotograbado del mismo.

COMUNICADO

(Continuación)

Resultado de dicha reclamación ha sido el oficio que á continuación también se copia y que con fecha 22 del pasado me dirige esta Alcaldía: Apreciándose á simple vista que una resolución dictada en 23 de Diciembre del año pasado, hasta un mes después no pudo tener efecto su notificación, que es la siguiente:

Dada cuenta de la reclamación que hizo contra el establecimiento del impuesto de «Peaje y Rodaje» incluido en el presupuesto de ingresos municipales para el año actual, la Junta Municipal de este distrito, en su reunión celebrada el 23 de Diciembre último, considerando que el impuesto de que se trata, gravita sobre el piso de todas las mercancías que se introducen en esta población, con excepción de las que se determinan expresamente en la tarifa por razón del deterioro que los vehículos y caballerías que las conducen causan en el delicado y costoso pavimento de las vías del casco de la ciudad, sin tener en cuenta la materia que contienen los bultos conducidos, pues el privilegio de la excepción lo gozan las primeras materias, cuyos productos industriales están sujetos al impuesto de consumos y á los arbitrios extraordinarios: *Acordó por unanimidad desestimar dicha reclamación*: Habiendo sido aprobado al siguiente día 30 por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia. — Dios guarde á usted muchos años. — San Fernando 22 de Enero de 1910. — P. A. Leopoldo Colombo. — Señor D. X.

Consignado en la instancia transcrita al principio las causas que originan la reclamación del que expone, bien poco ha de expresar; mas para robustecer la procedencia de la misma, porque á la elevada ilustración de los señores que integran la Excelentísima Diputación de la provincia, no son necesarias otras consideraciones para quedar convencidos de que el arbitrio de referencia no tiene nada de equitativo y justo en su aplicación en

esta ciudad con respecto á las industrias dedicadas como las del exponente, á la exportación.

Destina el que suscribe la mayor parte de la producción que en su fábrica obtiene, á la venta de fuera de la población y el gravamen que el citado arbitrio significa sobre los bultos que conteniendo primeras materias introduce para su industria, hace encarecer el género de forma que dificulta su movimiento comercial, coartándole la expansión que toda fabricación requiere para obtener siquiera un rendimiento moderado.

Todos los municipios al establecer sus impuestos y arbitrios, cuidan de otorgar ventajas en su aplicación á las industrias que radican dentro de su término, que se sostienen más por la venta exterior que la de la población, dándole excepciones y facilidades que le consientan competir y no perder el mercado adquirido, pues al hacerlo así, redundan en beneficio general de la localidad donde está constituida la industria.

Pero el Ayuntamiento de San Fernando no lo estima así, cuando no lo tuvo en cuenta al hacer la tarifa de tales arbitrios, ni luego al conocer con la Junta de Asociados, de la reclamación del exponente que la han desestimado.

Para la negativa de lo pretendido, se fundan en que el cobro del expreso arbitrio se hace sin tener en cuenta el contenido del bulto que se introduce, pero expresando luego que hay algunas excepciones sobre todas las primeras materias, cuyos productos industriales están sujetos al impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios.

Esto mismo viene á fundamentar más el derecho del solicitante á obtener la excepción pedida; pues si el impuesto de consumos solo deben pagarlo los artículos que se consumen dentro de la población y están libres de él los que salgan fuera de la misma y á la salida los bultos no están sujetos al impuesto de «Peaje y Rodaje» por gravar solamente la introducción, queda demostrado que la primera materia no lo ha satisfecho, ni el producto elaborado tampoco, resultando así una anomalía beneficiosa para unos y perjudicial para otros, sin idea desde luego.

Para exponer el perjuicio que á la industria del que suscribe ocasiona el expresado arbitrio, basta tener en cuenta que entre las materias que introduce, *trigo y sus harinas*, especies estas que dando á la Ley que las desgravó del impuesto de consumos su verdadero alcance, debía de ser *absolutamente* libre la entrada, sin gravamen directo ni indirecto como el de referencia, y sin embargo lo pago por aquello de que no se tiene en cuenta el contenido del bulto, como también resulta verificarse por las que encierran maíz, garbanzos, arroz y otras especies sujetas al de consumos y que por Ley está prohibido sobre ellas otro impuesto y arbitrio, aunque sea bajo diferentes títulos.

Más aún, el envase que sale conteniendo artículos de la fabricación, á su regreso vacío paga el «Peaje y Rodaje» tantas veces lo verifique; así resulta aumentado el valor y costo de una y otra cosa en proporciones que

según queda dicho, limitará la fabricación para dentro de la plaza y al llegar este caso se impone el cierre, por ser insuficiente para sostenerla solamente con las ventas de la misma.

A evitar esto, porque si el cierre de una industria de esta índole significa un perjuicio para su propietario y jornaleros, lo es igualmente para el Estado, la provincia y el municipio, por sus otras diferentes formas en que directa ó indirectamente contribuye, y si el Ayuntamiento y la Junta de Asociados, llevados de un mal entendido celo en beneficio de los fondos de propios han denegado una petición justa que armonizaba los intereses de todos, á la Excm. Corporación provincial obrando con estricta sabiduría, corresponde resolver lo más equitativo y justo.

Por lo expuesto, *Suplico* á V. S. que si es procedente, sea admitido por la Excm. Diputación provincial el presente *recurso* y que revocando el acuerdo de la Junta Municipal de San Fernando de que queda hecho mérito, acuerde conforme se tiene solicitado, la excepción del pago del impuesto de «Peaje y Rodaje» establecido por dicho Ayuntamiento, á todos los bultos y demás, que conteniendo especies destinadas como primera materia para la fabricación de productos que sean vendidos para fuera de la población, se introduzcan en la misma por el exponente.

Es justicia que espera obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

San Fernando 12 Febrero 1910.

X.

(Continuará.)

Triste recuerdo

No creas querido lector, que voy á referirte ninguna historia tétrica ni nada que motive tu tristeza; muy al contrario, en mi afán de proporcionaros un rato de buen humor, os contaré lo ocurrido en París no há mucho tiempo con un orangután.

Trátase de un magnífico ejemplar de esta clase, regalado por Mr. Maquert, antiguo capitán mercante, á un amigo suyo, á su vuelta de un largo viaje por las costas del Océano.

El cuadrúmano pasa por uno de los más bellos tipos de su especie. Se sostiene casi constantemente en dos piés, está vestido con toda elegancia, y cuando entra en la casa alguna visita, saluda urbanamente y hasta alarga la mano para que se la estrechen. Cuando su amo tiene convite ó recepción sirve el té y los licores con amabilidad y cortesía, y esto era causa de que dichas reuniones fueran más frecuentes por ser muy considerable el número de los que deseaban verse servir por un camarero tan original.

Una tarde en que el dueño de éste había convidado á varias familias de confianza á tomar té, el orangután, que ya le había servido á las mil maravillas, apareció de nuevo trayendo una botella de licor en cada mano. Pero hé aquí que de repente clava la vista en uno de los convidados, castañatea los dientes, exhala una especie de gruñido, y dando un salto sobre él, comienza á aporrearle sin piedad con las botellas, hasta el extremo de romper

éstas y llenar al desdichado convidado de licor y aún de sangre, porque un vidrio hubo de clavársele en la cabeza.

A duras penas consiguieron el dueño y los demás circunstantes sujetar al furioso cuadrúmano, que fué amarrado fuertemente y conducido á su cuarto. Prodigáronse al herido toda clase de cuidados, y el dueño de la casa no sabía como disculparse de lo ocurrido, cuando aquél, algo más tranquilo, y haciéndose oír á duras penas en medio de la general confusión, exclamó con la calma más estóica:

—No os apureis, señores, yo conozco el origen de tan brusco ataque.

Todos prestaron entonces la mayor atención.

—Sabed,—prosiguió,—que mi suegra me profesó en vida un odio mortal, y que murió sin que llegáramos á reconciliarnos.

¿Y bien?

Reconozco en ese orangután á la difunta.

—¡Como!, exclaman todos asombrados.

—Si no lo dudéis. Pitágoras era un grande hombre.

SEVERO.

A la Sra. Andreita

MI SUEÑO

Niña, la de ojos negros, labios de coral y negro cabello; la que con seductora sonrisa extasía al Universo.

¿Por qué no dejas un instante que embriagado de amor inmenso; cante rendido á tus plantas lo que siento en mi pecho; y si en mi gemidos secos encuentras un ¡ay! ó aliento que dé vida á mi alma.

¿Dí, hermosa Andreita?

¿Por qué no dejas que en tus brazos duerma el sueño eterno?

PEDRO.

**

A mi adorada Josefita

UN BESO Ó LA CUNA DE FLORES

Cuna de flores, al nacer te dieron, con cariñosos halagos te criaron, y de tu boca inocente recogieron cual pago inmediato á tu cariño, la gratitud del ángel desde niño...

La razón del por qué,

no me la explico,

siendo tan buena, inocente y cariñosa, no conoces el mal,

eres tan rica

que en el antro fatal y tenebroso

dó se forja el odio y la falsía

para tí es misterioso;

tu solo conoces

de la hermosa inocencia en los excesos pagar con tu inocencia...

dando un beso.

R.

Lo que vale un perro

ó protección á la infancia

Unos, al leer el epígrafe de este artículo se creerán que vamos á publicar una noticia curiosa de esas que á veces

traen algunos estimados colegas relatando lo que vale esto ó lo otro por haberlo adquirido tal ó cual caprichoso; y otros pensarán que vamos á hablar algo de los Asilos ó locales que debían implantarse para recoger tanto *golfo* como pulula por las calles; pero como este asunto está ya muy debatido, y casi á diario se ocupa la prensa de ello, no lo hacemos nosotros porque consideramos que todo cuanto se hable sería inútil.

Ahora bien; de lo que sí vamos á ocuparnos haciéndonos en primer lugar eco es de una noticia publicada por nuestro querido colega *La Correspondencia de San Fernando* en su editorial de fecha 10, y en segundo, por lo que venimos presenciando del espectáculo tan desagradable que resulta ver correr por las principales vías de nuestra población un enjambre de criaturas detrás de los *canes* y con cuerdas en la mano para echarles un lazo.

Nosotros la primera vez que lo vimos preguntamos: ¿Qué ocurre?... ¿Qué pasa?... Y nos dijeron que el Ayuntamiento gratificaba con la cantidad de 50 céntimos á los jóvenes *golillos* que condujesen un perro al depósito que para esos animales se habían destinado.

¿Qué habíamos de creer semejante cosa! Una y mil veces lo pusimos en duda; pero pronto pudimos confirmar el hecho, no solo ya por haber presenciado varios casos, sino por las múltiples quejas que á nosotros llegaron, debido á los atropellos cometidos por esas criaturas que además de ocuparse de los perros callejeros, lo hacían hasta de los que tenían dueños, penetrando en los domicilios de éstos.

Si eso ocurriera en el Riff podría pasar; pero en San Fernando, en un pueblo civilizado como éste, un espectáculo de esa índole resulta verdaderamente escandaloso.

¿No hay otro procedimiento para exterminar á esos animalitos? ¿Es que no sirve la estricnina? Nada, señor Alcalde, corrija inmediatamente esos casos, pues después de agradecerse el público, evitará que se presencien espectáculos que no son propios ni dignos de verse en una población civilizada, ni su manera de practicarlos es la más apropiada para proteger á la infancia.

Costumbres electorales

La prensa italiana, al hablar de las elecciones parciales que se han celebrado en los distritos de Lugo y de Albano, no da importancia á la significación política de los candidatos que han salido triunfantes.

De esta lucha electoral solo han recogido dos aspectos que se refieren solo al cambio que se ha operado desde hace algún tiempo en las costumbres en Italia. Y esos dos aspectos son: la abstención del Gobierno, no ejercien-

do presión alguna oficial y la paz y la cortesía con que han procedido en la contienda los candidatos. Quiere decir esto, en palabras duras, que el sufragio universal se purifica rechazando las instromisiones del Poder y que el ejercicio de ese derecho se realiza tranquilamente por las masas populares, como una sagrada función política, con el más completo respeto de todas las opiniones y sin que se promuevan graves desórdenes, como han venido promoviéndose en todas las elecciones.

Albricias se dan los periódicos por esta regeneración de las costumbres públicas. Se va á una disciplina y á un respeto al derecho, que son una garantía para lo futuro.

La neutralidad del Gobierno en las luchas electorales es ciertamente una conquista. En Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, en Francia, esa neutralidad es casi completa.

Italia también la ha venido reclamando. Pero esa neutralidad no es posible más que en pueblos educados políticamente, con conciencia de sus deberes y también de sus derechos, que impiden toda ingerencia de los Poderes públicos en cuestiones, como las electorales, que son ajenas totalmente á su acción y, sobre todo, á su presión en ningún sentido.

Aun más importante acaso es que las masas populares no resuelvan violentamente las luchas electorales. Puede ponerse en ellas toda pasión, pero también todo respeto. Debe presidir en estas contiendas un respeto mutuo entre los bandos que se disputan el triunfo, sin querer imponerse los unos á los otros por la fuerza. Oros son triunfos. Votos, libremente otorgados, son los que deben decidir las batallas electorales. Sólo así se ejercita una verdadera democracia en países que se estiman de progresivos y liberales.

Cierto que los partidos de orden, queriendo triunfar en las urnas por medios ilegales, son los que provocan los desórdenes públicos, muchas veces graves. Pero cierto es también que los partidos extremos, los que más alto pregonan su democracia y su devoción por la libre soberanía popular, son los que buscan la intimidación, la violencia, los excesos del motín, para imponer sus ideas con sus candidatos.

Nada de extraño, pues, tiene que Italia celebre esta innovación en las costumbres políticas, de que han dado prueba las recientes elecciones parciales en Lugo y en Albano. Saludable es la rectificación de conducta puesta en práctica por el Gobierno Luzzatti—y que antes iniciara Giolitti en las últimas elecciones generales—pero más saludable es aún que republicanos y socialistas hayan comenzado por abandonar las viejas prácticas y tratar con cortesía á los candidatos ministeriales, sin apelar á las alteraciones del orden para vengar las derrotas.

Imp. LA UNION—F. Fontecha 4. Cadiz.

Gran Fábrica de Jabones titulada "NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES"

de Enrique Coromina y López

Instalada en la finca núm 112 del Pago de Torre-Alta de esta población—SAN FERNANDO (CADIZ)

Manuel Riera González

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES CON EJERCICIO
CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO

Gestión de toda clase de asuntos de los Tribunales y demás oficinas del Estado y particulares. Obtención de certificaciones de todos los Registros. Cobro de créditos. Informes comerciales. Cumplimientos de exhortos. Representaciones Comisiones, etcétera. Activos corresponsales en todas las provincias.

Horas de despacho: de 12 á 2 tarde y de 6 á 8 noche.

Oficinas: R. del Castillo, 40 Teléfono, n. 49. S. Fernando

FRANCISCO CHAMORRO

SOMBRERERIA

Constitución, 116

Se hacen todas clases de composturas á precios económicos.

LA COMPETIDORA
Gran Fábrica de Fideos
y Pastas finas para sopas

de
Agabo Palenzuela Leirós
Calidad superior
Paseo General Lobo, 56

"EL RACIMO"

DE

José García Sánchez

VINOS, LICORES Y CAFE

Se sirven platitos

General Pasquín esquina á Carretas,
(antes EL SIGLO)

José Haro García

Despacho de Carnes y Chacinas
Buena calidad.—Peso completo
General Pasquín, 7

Antonio Barroso

TALLER DE HERRERIA

Se hacen toda clase de trabajos

Rodolfo del Castillo, 12

Teléfono número 13.

José González Camoyano

MÉDICO

Constitución, 202 y 204

Manuel Pece Casas

Médico

Cervantes, 7

Julio Charlo é Hijo

Fábrica de Calzado de todas clases

Constitución, 89

LUIS CARAMÉ

Centro de Habilitación de Clases Pasivas

Constitución, 73.

Teléfono núm. 35.

CARNECERIA

Lorenzo Sánchez Pupo

Peso completo y calidad superior

General Pasquín, 39

Manuel Márquez Abreu

Administrador de Fincas

Gral. González Valdés, 32

SAN FERNANDO

LA NUEVA DIANA

Manuel Pinéy

Vinos y Licores de todas clases.—Café superior 10 céntimos taza.

PARADA DEL TRANVIA

Servicio esmerado

Colón y Animas

Marqués del Real Tesoro

Vinos y Coñac

Jerez de la Frontera

Grandes premios Madrid 1907 y Zaragoza 1908

Pedid en todas partes **"PAJARETE"**

Representante en San Fernando: Riera. Telefono, n. 49. R. del Castillo, 40

"LA FUENTE" Confitería

Antonio Rey

Se confeccionan ramilletes para bodas y bautizos

Constitución, 84 y General Pasquín, 5

Teléfono número 7.

TOVIA Y COMPAÑIA

San Fernando (Cádiz)

Grandes existencias en Tejidos

DE TODAS CLASES

Precios sin competencia

Teléfono núm. 14.

Pedid Amotillado

"REAL TESORO"

Dr. Sarriá

Garganta, Nariz y Oidos

Maestro Portela, 11

Rafael Hernández Santos

Procurador

Constitución, 33, bajo

Gran Taller de Sastrería

Juan Sillero Araque

Se confecciona toda clase de trajes

Prontitud y esmero

Ramón Auñón, 21

RAFAEL MARTINEZ

Tejidos y novedades. — Quincalla. — Calzado de todas clases. — Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, etc.—Extenso surtido en juguetes.

Ramón Auñón, 29

LA MALLORQUINA

de José Quirós

CAFÉ, RESTAURANT Y CONFITERIA

Servicios á la carta y por cubiertos

PRECIOS MÓDICOS

Constitución, 90

Teléfono núm. 22.

Sebastián Peña

Gran Taller de Calzado de lujo

Precios económicos

General Pasquín, 6

Manuel Mora

SOMBRERERIA

Sombreros y gorras de todas clases. — También se hacen toda clase de encargos de sombrería.

Ramón Auñón, 40

FOTOGRAFIAS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

Andrés Fandiño

Ramón Auñón, 39. (San Fernando)

Se hacen toda clase de ampliaciones á precios sumamente económicos, á plazos y al contado.

También se venden muebles de lujo, para estrados, gabinetes, salas, tocadores, despachos y toda clase de muebles, en iguales condiciones.

Central, calle de María de Arteaga, 12.—Cádiz.

Droguería y Ferretería

García Movellán y Sáiz

Loza, Cristal y Batería de Cocina

Inmenso surtido

Avenida de Beránger

Teléfono núm. 24.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DEL MANANTIAL

Torreón del Mármol

En el término de Vejer de la Frontera

(PROVINCIA DE CADIZ)

Analizadas en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII por el eminente Doctor D SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Alcalinas Bicarbonatadas, Sulfatadas, Cloruradas, Sódicas, Cálcicas, Magnesias y Ferrosas.

Los elementos encontrados en la composición química de las aguas son por sí muy suficientes á justificar los efectos terapéuticos que se notan por el uso de las mismas, en las afecciones de los aparatos Gastro-Hepáticos y Vías Urinarias.

Es como agua de Mesa la mas superior para cortar los trastornos gástricos y conseguir buena nutrición y agilidad.

Depósito general en SAN FERNANDO (Cádiz)

Calle de la Constitución, 104, principal dcha.

REFLEJOS

PERIODICO INDEPENDIENTE

Suscripción. 0'50 pesetas al mes
Fuera: trimestre 1'75

Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Oficinas: R. del Castillo, 40

Teléfono núm. 49.